

ORDENANZA No. 74/2004.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2004.-----

VISTO:

La Nota No. 2336/2004 presentada en fecha 18/02/2004 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de modificación parcial del Anexo de Personal del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2004, del Programa 02-Intendencia Municipal-Sueldos y Jornales conforme al anexo que se acompaña, a los efectos de aumentar las asignaciones de algunos cargos, desde el mes de enero a diciembre y los aguinaldos, y; ----

CONSIDERANDO

Que, la propuesta de modificación solicitada es la siguiente:

a) Disminución de Gastos (Sueldos, Aguinaldos y Jornales):

O.G. 111 – Sueldos + 114 - Aguinaldos

F.F. 30 – Recursos Institucionales

O.F. 001 – Genuino

Descripción del cargo	No. de cargo	Asignación mensual	Disminución mensual	Total Anual
Un Inspector de 1ª. – Tránsito	01	1.030.838	1.030.838	13.400.894
Un Jefe de Cobranzas – Obras	01	1.173.336	1.173.336	15.253.368
Total Disminuido		2.204.174	2.204.174	28.654.262

O.G. 149 – Jornales Varios

F.F. 30 – Recursos Institucionales

O.F. 001 – Genuino

Descripción del cargo	No. de cargo	Asignación mensual	Disminución mensual	Total Anual
Un Personal de Obras	01	1.120.581	1.120.581	14.567.553
Total Disminuido		1.120.581	1.120.581	14.567.553

b) Aumento de Gastos (Sueldos, Aguinaldos y Jornales):

O.G. 111 – Sueldos + 114 - Aguinaldos

F.F. 30 – Recursos Institucionales

O.F. 001 – Genuino

Descripción del cargo	No. de cargo	Asignación mensual actual	Aumento mensual	Total Asignación c/aumento
Jefe de Recursos Humanos - Intendencia	01	2.100.000	500.000	2.600.000
Auxiliar Bienes Patrimoniales	01	813.120	200.000	1.013.120
Liquidador de Impuestos	01	786.500	26.620	813.120
Inspector de Salubridad	01	896.222	120.000	1.016.222
Operador de Máquinas	01	1.314.815	187.390	1.502.250
Operador de Máquinas	01	1.314.815	187.390	1.502.250
Total aumento			1.221.400	15.878.200

O.G. 149 – Jornales Varios

F.F. 30 – Recursos Institucionales

O.F. 001 – Genuino

Descripción del cargo a crearse	No. de cargo	Asignación mensual	Total Anual
Ordenanza Secretaría General	01	250.000	3.250.000
Total		250.000	3.250.000

Que, los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, luego de realizar el estudio de la solicitud de referencia, consideran que es factible autorizar la modificación parcial del Anexo de Personal del Presupuesto Municipal solicitada de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes.-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

O R D E N A:

ART. 1º.) APROBAR la solicitud de modificación parcial del Anexo de Personal del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Encarnación, correspondiente al ejercicio año 2004, de acuerdo al Proyecto elevado por el Intendente Municipal por Nota No. 2336/2004, que se detalla en el exordio de la presente Ordenanza.-----

ART. 2º) COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.-----

JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ
Secretario Junta Municipal

Lic. GLADYS VERGARA DE HARMS
Presidenta Junta Municipal

ENCARNACIÓN, DE MARZO DE 2004.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias al Ministerio del Interior, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 53º, de la Ley No. 1.294/87 "Orgánica Municipal". Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----

Abog. AMALIA ZARACHO DE GIMENEZ
Secretaria Municipal

Abog. ROGELIO R. BENITEZ VARGAS
Intendente Municipal